



A Y U N T A M I E N T O
DE LA VILLA DE
31490 **CASEDA**
(Navarra)

C.I.F.: P/31-06800J
Tfno.: 948 87 90 04
Fax: 948 87 92 36
Correo E: ayuntamiento@caseda.es

SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE CÁSEDA DÍA 17 DE AGOSTO DE 2017

Sres. Asistentes:

ALCALDE-PRESIDENTE:

Jesús Esparza Iriarte (Agrup. San Zoilo)

CONCEJALES:

Alfredo Esparza Iriarte (Agrup. San Zoilo)

Valentín Casas Olmo (Agrup. San Zoilo)

Mikel Sola Sánchez (Agrup. San Zoilo)

Miguel Ángel Ayape Arbe (IC/KL)

Mariano Sola Lipuzcoa (IC/KL)

Maite Sola Salinas (IC/KL)

Carlos Moriones Antoñanzas (IC/KL)

SECRETARIA:

María Ramírez de Arellano Alemán

En la Sala de Sesiones del Ayuntamiento de Caseda, siendo las doce horas del día DIECISIETE de AGOSTO de DOS MIL DIECISIETE, por el señor Alcalde, Jesús Esparza Iriarte y con la asistencia de los señores concejales que al margen se relacionan, se reúne en sesión ORDINARIA y primera convocatoria, previamente efectuada en forma reglamentaria, el Pleno del Ayuntamiento, asistida por la Secretaria que suscribe y da fe del acto.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, previa comprobación por Secretaría del quórum de asistencia preciso para ser iniciada dicha sesión de acuerdo con el artículo 79 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de Administración Local de Navarra y demás de general aplicación, se procede a conocer de los asuntos que componen el orden del día.

1. Aprobación Acta Sesión Ordinaria de 15 de junio de 2017.

Sometida a votación el Acta de la Sesión Ordinaria de 15 de junio de 2017, se produce un empate al votar a favor los cuatro corporativos presentes del grupo Agrupación San Zoilo y votar en contra los corporativos del grupo IC/KL.

Sometida nuevamente a votación, el Acta se aprueba con el voto de calidad del Sr. Alcalde.

Señala el grupo IC/KL que emite su voto en contra al considerar que la moción de urgencia aprobada el 15 de junio relativa a la autorización de camino no se ha reflejado correctamente lo debatido en la misma.

2. Aprobación definitiva Proyecto de Urbanización de la Unidad de Ejecución 1 del Sector 6 de Cáseda (San Isidro del Pinar).

El Proyecto de Urbanización de la Unidad de Ejecución 1 del Sector 6 de Cáseda fue objeto de aprobación inicial en el Pleno celebrado el 17 de marzo de 2017.

No habiendo sido presentada ninguna alegación durante el periodo de información pública, se somete el Proyecto a votación, produciéndose un empate entre los votos a favor del grupo Agrupación San Zoilo y los votos en contra del grupo IC/KL.

Sometido nuevamente a votación, se acuerda aprobar de manera definitiva el Proyecto con el voto de calidad del Sr. Alcalde.

El Concejal Ayape, aunque considera que es positivo para fomentar el empleo agrícola en la zona, muestra la disconformidad a este expediente, señalando al igual que ya lo hizo en Plenos anteriores, se están vendiendo terrenos que en origen eran comunales.

3. Aprobación de los pliegos que han de regir en la contratación y ejecución de las obras de ampliación de la Residencia de Ancianos de Cáseda.

El Alcalde y la Secretaria presentan a la Corporación los pliegos técnicos (que se corresponden con el Proyecto redactado por el arquitecto Manuel Mugueta) y administrativos para la ejecución de las obras de ampliación de la Residencia de Ancianos.

El coste de la obra ascendería a un total de 224.473,23 euros, IVA excluido, (271.612,60 euros IVA incluido), de los cuales 50.000 euros serán subvencionados por Cederna y las obras deberán estar finalizadas para el 1 de septiembre de 2018.

Toma la palabra el Concejal Ayape para señalar que echa de menos cómo la ampliación de la residencia puede revertir en el pueblo de Cáseda, preguntando cómo se van a gestionar esas nuevas plazas. Al respecto, la Secretaria le indica que se trata de contratos diferentes. Los pliegos que se pretenden aprobar hoy corresponden a un contrato de obras, siendo la cuestión que indica el Concejal propia del contrato de gestión de servicio público, que deberá ser objeto de modificación una vez realizadas las obras.

El Alcalde señala llama la atención sobre el efecto positivo que tiene la Residencia respecto al empleo en el municipio, señalando además que en el momento de modificar el contrato de gestión para ampliar el número de plazas, se estudiará la viabilidad jurídica de incluir la preferencia de los vecinos de Cáseda para ingresar en la Residencia.

El Concejal Ayape sostiene que su grupo se muestra más partidario de destinar los fondos a la atención domiciliaria más que a ampliar la Residencia.

Sometidos los Pliegos a votación, se acuerda aprobar los mismos con los cuatro votos a favor del grupo Agrupación San Zoilo y las cuatro abstenciones del grupo IC/KL.

4. Información de Alcaldía.

En primera lugar, el Alcalde da cuenta de las últimas Resoluciones aprobadas:

- Resolución 22/2017: Retribución por asistencia efectiva a sesiones del Pleno Municipal.
- Resolución 23/2017: Adjudicación parcela en San Isidro del Pinar.
- Resolución 24/2017 y Resolución 25/2017: Incoación de expedientes sancionadores en materia de tenencia de animales potencialmente peligrosos.
- Resolución 26/2017: Adjudicación contrato de arrendamiento del bar de las piscinas.
- Resolución 27/2017: Licencia de obras lavador de gases – Planta 4 (Viscofán)
- Resolución 28/2017: Autorización cambio de cultivo, tipo y clase de parcelas rústicas.
- Resolución 29/2017: Autorización tiro al plato en fiestas patronales.

Por otra parte, el Alcalde informa a la Corporación que el próximo sábado 26 de agosto se celebrará la V Jornada de la Trashumancia; aprovechando ese mismo día para inaugurar el Aprisco municipal.

En relación a las próximas Fiestas, el Alcalde señala que el programa de actos ya está prácticamente finalizado; en el que se han recogido diferentes propuestas de colectivos y asociaciones.

Por último, el Alcalde anuncia el nombre de la persona ganadora del primer premio del Concurso de Fotografía celebrado recientemente, en el que el segundo y tercer premio han quedado vacantes.

5. Moción presentada por el grupo IC/KL.

DECLARACION EN RELACION A LAS ONCE PERSONAS DE CASEDA PRISIONEROS EN EL CAMPO DE CONCENTRACION DE GURS (FRANCIA)

Tras la guerra, en 1939, y su paso a Francia, varios vecinos de Caseda vivieron en sus carnes una dura experiencia que se suma a todo lo ocurrido desde 1936.

FAMILIAS enteras, compuestas por mujeres, ancianos y niños, acompañados de sus escasos efectos personales, se vieron obligadas a emprender el exilio al compás del avance de las tropas franquistas. En abril de 1939, al tiempo que Franco daba por concluida la guerra, 15.000 refugiados, no admitieron a mujeres ni a niños- fueron encerrados en el campo de Gurs, localidad francesa que se encuentra cerca de Zuberoa. La mayoría procedían del de Argéles-sur-Mer, cerca de Perpiñan, un campo improvisado que se encontraba en la misma playa, pero en el que los exiliados vivían en unas situaciones infrahumanas, sin apenas medios de subsistencia.

En abril de 1939, SEIS MIL exiliados malvivían en el campo de refugiados de Gurs.

A pesar de sus limitaciones y la penuria de medios, "demostraron que los allí encerrados no eran el hampa con la que se había querido asustar e influenciar negativamente a la sociedad francesa, sino que también entre alambradas y en

condiciones de cautiverio, eran capaces de soñar y materializar el progreso que la derrotada República había significado en la educación y en la cultura".

Al comienzo de la II Guerra Mundial solo quedaban en Gurs apenas 200 republicanos. A partir de octubre de 1940 las autoridades enviaron a Gurs a los indeseables (judíos, gitanos, antifascistas europeos...). Muchos de los cuales terminaron en los campos de exterminio nazis.

El campo cerró definitivamente sus puertas el 31 de diciembre de 1945 y llegó a albergar a 63.929 prisioneros en seis años. En 1985 se levantó un monumento dedicado a los fallecidos republicanos

Casi todos los casadanos confinados en Gurs lucharon al salir del campo contra los nazis alemanes enrolados en la Resistencia Francesa y considerados héroes en Francia. Algunos de ellos ya no volvieron al pueblo del que habían salido el 18 de julio de 1936 escapando de la matanza fascista, vivieron en Francia, México...

Fueron más de 500 pero todavía sólo se ha podido contactar con los familiares de una cuarentena de ellos. Los presos del olvidado campo de concentración de Gurs (Bearne) son uno de los últimos escalones de la recuperación de la Memoria Histórica que poco a poco ha ido restituyendo y tratando de reparar el recuerdo de lo sucedido con los miles de víctimas del franquismo relacionadas con la Comunidad Foral: fusilados en cunetas por media Navarra, funcionarios represaliados, maestros perseguidos, reclusos del fuerte de San Cristóbal, exiliados... El Gobierno de Navarra ha preparado un **acto institucional** al máximo nivel (con la presencia de la presidenta del Gobierno de Navarra, Uxue Barkos y su homólogo de Aquitania) que se celebrará el próximo día 30 de septiembre en el campo de concentración de Gurs (sito en las proximidades de la localidad aquitana de Santa María de Olorón). El objetivo del acto es reconocer (con una placa) a los más de 500 navarros y navarras que fueron internados en el campo de Gurs cuando huían de la persecución del régimen franquista tras el golpe de estado de 1936 y con el fin de la guerra civil. Este acto, desde la Dirección General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos, representa un paso más en ese doble compromiso que asumió este Gobierno con las víctimas: un compromiso con el deber de memoria que toda sociedad democrática tiene; y un compromiso con el derecho de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación.

El evento del próximo día 30 de septiembre será público y al mismo están invitadas las familias de todas aquellas personas que vivieron el drama del exilio y el internamiento en un campo de refugiados que, tras la ocupación alemana de Francia, se convirtió en un campo de concentración. El acto será público y abierto a toda la ciudadanía, a todas aquellas personas que quieran compartir con las familias y con las instituciones de Navarra la memoria de aquellos acontecimientos, el compromiso con la libertad y los derechos humanos y que quieran seguir construyendo la convivencia desde el respeto. Con el objetivo de que el acto tenga ese valor de reparación y de reconocimiento a quienes sufrieron la injusticia de la violencia y la persecución, el Gobierno quiere ponerse en contacto con todos los familiares que deseen asistir al acto, para tener constancia de cuántas personas y cuántas familias van a estar representadas en el mismo.

Mediante la presente el Ayuntamiento de Cáseda quiere reconocer públicamente la memoria de sus vecinos y enviar una representación al acto institucional que organiza el Gobierno de Navarra y que se celebrara el 30 de septiembre de 2017 en GURS.

- *Florencio Armendáriz Vizcaino (asesinaron a su hermano Andrés).*
- *Juan Oneca Asín*
- *Ignacio Guinda Pérez*
- *Alfonso Guinda Ruiz (asesinaron a su padre Alfonso, a su hermano Jose y a su tío Gregorio)*
- *Vidal Arboniés Abaurrea,*
- *Sebastián Remón Ongay (Hermanos Crescencio y Dimas que fueron asesinados)*
- *Agustín Salvador Jiménez*
- *Esteban Larraz Oroz*
- *Quintín Sanzol Erdozain*
- *Luis Sola Arlegui*
- *Juan Dolorea Baztán*

Presentada y argumentada la moción por parte del grupo IC/KL, el Alcalde señala que desde el grupo Agrupación San Zoilo se vota a favor de reconocer públicamente la memoria de estos vecinos, al tiempo que señala que se debe esperar a recibir la invitación oficial que con toda seguridad se recibirá desde el Gobierno de Navarra, organizador del acto, para decidir sobre la representación institucional del Ayuntamiento de Cáseda.

6. Ruegos y preguntas.

En primer lugar, la Concejala Sola, aunque es consciente que no es una cuestión que dependa directamente de Alcaldía, solicita que algunos de los actos de fiestas empiecen de manera puntual.

A continuación, pregunta por qué aún no se ha abonado la subvención para la acogida de saharauis prevista en el Presupuesto de este año. El Alcalde responde que se está aún en trámites.

Toma la palabra el Concejel Ayape para reclamar, tal y como se acordó el Pleno anterior, el informe que realizó la empresa encargada de revisar la posible fuga de aguas fecales. El Alcalde responde que lo que entregó la empresa es un CD con imágenes, de las que se concreta que en principio no existía ninguna fuga. Se acuerda que se le entregará al Concejel el CD para que pueda consultarlo.

En relación a las piscinas, la Concejala Sola demanda una revisión de las normas de funcionamiento y de las responsabilidades del personal (socorristas y recepción). Igualmente considera que sería necesario, de cara a la temporada del año que viene, que se coloque una silla elevada en altura para el socorrista. Al respecto, el Alcalde sostiene que sería mejor colocar una plataforma entre las dos piscinas, por lo que este tema se tendrá en cuenta para el próximo verano.

Continuando con el tema de las piscinas, la Concejala Sola solicita que se revise el sistema de agua caliente y agua fría de las duchas y que se recojan más a menudo las papeleras situadas alrededor de las piscinas. Por último, refiere que para el día de los hinchables del próximo verano debería colocarse uno más indicado para los niños más pequeños.

Para dar por concluido las cuestiones relacionadas con las piscinas, el Concejal Ayape hace hincapié en la necesidad de controlar correctamente el desalojo de las piscinas en el horario de cierre.

El Concejal Moriones alerta sobre el proyecto de recuperación del humedal y su destino como balsa refugio de flora y fauna evitando que no se destine a un lugar de caza. Al efecto sostiene que el Ayuntamiento debe asegurarse y revisar que el lugar es utilizado para el fin acordado con la Asociación de Cazadores.

Seguidamente el Concejal Ayape alerta sobre la suciedad y mal estado de determinadas calles de Cáseda. Al respecto el Alcalde reconoce que existen problemas con gatos porque hay vecinos que les alimentan.

Interviene el Concejal Moriones para solicitar que para el próximo verano se tenga en cuenta a otros grupos musicales, como por ejemplo el grupo "Puro Relajo" de Aibar. Al mismo tiempo, aprovecha para señalar que el nivel de las actuaciones organizadas para este verano ha sido bastante bajo. Igualmente, en este sentido, el Concejal Ayape sostiene que de las películas proyectadas en las sesiones de cine, alguna de ellas debería ser para un público más adulto, y no sólo estar enfocada para público infantil.

A continuación la Concejala Sola alerta que el frontón está un poco descuidado y necesita mayor mantenimiento.

Por otra parte, la Concejala demanda información sobre el Día del Jubilado que se realizó en la Residencia, a lo que el Alcalde le aclara que ese acto fue organizado internamente desde la propia Residencia y que no era un acto municipal.

Toma la palabra de nuevo el Concejal Ayape para instar a que se regule de alguna manera los aparcamientos en día de mercado. Al mismo tiempo, aprovecha para expresar su preocupación por la excesiva velocidad de algunos coches en las calles del pueblo. Indica que quizás sea necesario colocar más reductores de velocidad.

Por otro lado, alerta que es necesario reparar un tramo de las escaleras de acceso a la iglesia y colocar un pasamanos o barandilla.

Seguidamente el Concejal Ayape recuerda en el Pleno anterior se acordó que se les entregaría una copia del informe de auditoría realizado en la Mancomunidad de Sangüesa. Igualmente señala que en ese Pleno el grupo IC/KL solicitó una aportación de 1000 euros para una iniciativa de construir un monolito en el Perdón y que aún no han recibido respuesta por parte de Alcaldía.

A continuación, reclama más control en relación a la recogida de voluminosos en el punto de la Tejada. Sobre los contenedores amarillos (plásticos) entiende que bien habría que instalar alguno más o bien recogerlos más a menudo. El Alcalde indica al respecto que es una cuestión de la Mancomunidad y habría que ponerse en contacto con ellos, al mismo tiempo que recuerda que Cáseda es el único municipio de la zona que cuenta que todos los tipos de contenedores (verde, azul, amarillo...) en todos los puntos del pueblo.

Relacionado con lo anterior, el Concejal señala que se debe fomentar el reciclaje entre los comerciantes del Mercadillo. Al respecto se acuerda que se subirá un contenedor azul los días del Mercado.

Por otra parte, en relación a las próximas fiestas, el Concejal pregunta al Alcalde si se ha decidido ya quién tirará el cohete. Al no estar decidido aún, ellos proponen como candidatos a Borja Ortiz (por su trabajo a favor de la integración de personas con Síndrome de Down) o a representantes/familiares de personas asesinadas en 1936.

Por último, en relación a la autorización de Apertura de Camino para acceso a parcela tramitada en el último Pleno del 15 de junio, el Concejal Ayape pregunta al Alcalde si fue él quien mandó hacer el camino previamente (a lo que responde negativamente) y si es usuario de la finca a la que da acceso el camino (a lo que responde que él no es el usuario directo).

Vistas las anteriores cuestiones, siendo la una y cuarenta horas, se levanta la sesión y de ella la presente acta, de la que como Secretaria doy fe.